



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**  
**Junto con el Informe de los Auditores Independientes**

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**

---

**Índice de Contenido del Informe**

	<b><u>Número de Página</u></b>
• Informe Sobre la Auditoría de los Estados Financieros .....	1 - 3
<b><u>Estados Financieros</u></b>	
• Estados de Situación Financiera.....	4
• Estados de Resultados .....	5
• Estados de Cambios en el Patrimonio .....	6
• Estados de Flujo de Efectivo .....	7
• Notas a los Estados Financieros .....	8 - 31

A la Junta Directiva  
**Cooperativa de Ahorro y Crédito  
Taulabé, Limitada**  
Comayagua, Comayagua

## **Informe de los Auditores Independientes**

### **Opinión sin Salvedades**

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada, que comprenden el balance de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio de los afiliados y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada, al 31 de diciembre de 2025, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con la base contable descrita en la nota 2 de los estados financieros.

### **Base para la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Cooperativa de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### **Otros Asuntos**

Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, fueron auditados por otros auditores externos, cuya opinión fue fechada el 13 de febrero de 2025, sin salvedades y se presentan únicamente para propósitos comparativos.

### **Base Contable**

Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base contable. Las políticas contables utilizadas y las divulgaciones efectuadas no tienen por objeto cumplir y no cumplen con los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la República de Honduras (CONSUCOOP).

### **Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros**

La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la cooperativa de continuar en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la cooperativa como negocio en marcha, utilizando dicho principio contable como base fundamental. Los encargados del gobierno cooperativo son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada.

### **Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

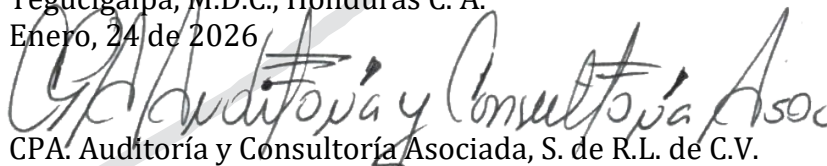
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada

para proporcionar una base razonable para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la omisión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la gerencia del principio contable de negocio en marcha y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, llamaríamos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresaríamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de Auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa dejare de funcionar.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C. A.  
Enero, 24 de 2026

  
CPA. Auditoría y Consultoría Asociada, S. de R.L. de C.V.  
(CPA. Members MGI Worldwide)  
Registro COHPUCP No.08-06-0068



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Estados de Situación Financiera**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**  
**(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)**

	Notas	Diciembre	
		2025	2024
<b><u>Activo:</u></b>			
Disponibilidades inmediatas	4	L 62,775,311	L 43,704,131
Inversiones temporales	5	329,061,763	145,910,788
Prestamos, descuentos y negociaciones - neto	6	1,291,873,046	1,326,182,627
Cuentas por cobrar – neto	6	33,904,888	42,479,645
Inversiones permanentes	7	20,095,067	19,493,294
Propiedad, planta y equipo – neto	8	162,989,334	147,831,875
Activos eventuales – neto	9	20,255,630	28,948,559
Otros activos – neto	10	10,946,651	10,702,823
<b>Total Activos</b>		<b>L 1,931,901,690</b>	<b>L 1,765,253,742</b>
<b><u>Pasivos y Patrimonio:</u></b>			
<b><u>Pasivo:</u></b>			
Exigibilidades inmediatas	11	L 603,695,571	L 516,158,098
Exigibilidades a termino	12	601,000,901	503,530,489
Cuentas por pagar	13	29,427,764	51,942,615
Préstamos por pagar	14	16,800,993	45,889,768
Provisiones y fondos	15	1,686,360	483,966
<b>Total Pasivos</b>		<b>1,252,611,589</b>	<b>1,118,004,936</b>
<b><u>Patrimonio</u></b>			
Aportaciones	16	463,741,382	446,758,987
Reserva legal		181,691,285	170,553,785
Reservas patrimoniales		19,826,741	19,826,741
Excedentes no distribuidos		14,030,693	10,109,293
<b>Total Patrimonio</b>		<b>679,290,101</b>	<b>647,248,806</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>		<b>L 1,931,901,690</b>	<b>L 1,765,253,742</b>
<b>Cuentas de Orden</b>		<b>L 46,024,902</b>	<b>L 46,856,551</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Estados de Resultados**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024)**  
**(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)**

	Notas	Diciembre	
		2025	2024
<b>Ingresos por Intereses:</b>			
Intereses sobre préstamos		L 172,754,463	L 183,531,880
Intereses sobre disponibilidades		702,635	12,576,169
Intereses sobre inversiones		26,967,461	864,983
<b>Total Ingresos por Intereses</b>		<b>200,424,559</b>	<b>196,973,032</b>
<b>Gastos por Intereses:</b>			
Intereses sobre depósitos de ahorro		4,006,567	2,734,337
Intereses sobre depósitos a plazo		40,610,860	35,795,707
Intereses sobre aportaciones		18,371,695	14,629,516
Intereses por endeudamiento externo		3,664,591	3,033,510
Otros gastos financieros		3,770,894	1,623,306
<b>Total Gastos por Intereses</b>		<b>70,424,607</b>	<b>57,816,376</b>
<b>Excedentes por Intereses</b>		<b>129,999,952</b>	<b>139,156,656</b>
Más: Otros ingresos	17	18,476,410	10,839,680
<b>Utilidad en Operación</b>		<b>148,476,362</b>	<b>149,996,336</b>
<b>Gastos de Operación</b>			
Gastos de estructura orgánica	18	9,385,159	11,226,766
Gastos de personal	19	54,033,751	53,449,771
Gastos generales y administración	20	71,026,759	75,210,506
<b>Total Gastos de Operación</b>		<b>134,445,669</b>	<b>139,887,043</b>
<b>Excedente Neto del Periodo</b>		<b>L 14,030,693</b>	<b>L 10,109,293</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Estados de Cambios en el Patrimonio Neto**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024)**  
**(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)**

	<b><u>Aportaciones</u></b>	<b><u>Reserva Legal</u></b>	<b><u>Reservas Patrimoniales</u></b>	<b><u>Excedentes del Periodo</u></b>	<b><u>Total</u></b>
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2023</b>	<b>L 439,185,120</b>	<b>L 169,569,671</b>	<b>L 19,826,741</b>	<b>L 9,841,143</b>	<b>L 638,422,675</b>
Excedente del periodo 2024				10,109,293	10,109,293
Aportaciones recibidas en el año	77,890,755				77,890,755
Retiro de aportaciones en el año	(70,316,888)				(70,316,888)
Traslado a reservas		984,114		(9,841,143)	(8,857,029)
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2024</b>	<b>446,758,987</b>	<b>170,553,785</b>	<b>19,826,741</b>	<b>10,109,293</b>	<b>647,248,806</b>
Excedente del periodo 2025				14,030,693	14,030,693
Traslado de saldo de cuentas inactivas		10,126,571			10,126,571
Aportaciones recibidas en el año	85,746,535				85,746,535
Retiro de aportaciones en el año	(68,764,140)				(68,764,140)
Traslado a reserva legal		1,010,929		(1,010,929)	
Traslado a reservas y provisiones				(7,071,600)	(7,071,600)
Distribución de excedentes				(2,026,764)	(2,026,764)
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2025</b>	<b>L 463,741,382</b>	<b>L 181,691,285</b>	<b>L 19,826,741</b>	<b>L 14,030,693</b>	<b>L 679,290,101</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Estados de Flujo de Efectivo**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024)**  
**(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)**  
**Aumento (Disminución) en el Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

	<b>Diciembre</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Actividades de Operación</b>		
Excedente neto del periodo	L 14,030,693	L 10,109,293
Ajustes para conciliar el excedente del periodo con el efectivo neto (usado) por actividades de operación:		
Depreciaciones reconocidas en resultados	8,125,094	8,225,866
Reserva para préstamos de dudoso cobro	950,000	1,293,373
Traslado de los excedentes a reserva de dudoso cobro	3,250,000	
Ajustes cuenta balance reserva para préstamos de dudoso cobro	91,561	
Castigo de cartera	(8,131,682)	
<b>Cambios en Activos y Pasivos Operacionales</b>		
Efectivo otorgado por préstamos en el año/neto 2024	(487,835,741)	(32,709,704)
Efectivo recuperado por préstamos en el año	525,985,443	
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	8,574,757	(4,444,886)
Disminución en activos eventuales	8,692,929	4,996,864
(Aumento) en inversiones temporales	(183,150,975)	(25,644,230)
(Aumento) en otros activos	(243,828)	(4,582,360)
(Disminución) en cuentas por pagar	(22,514,851)	(10,157,700)
Aumento en provisiones y fondos	1,202,394	197,689
<b>Total Ajustes</b>	<b>(145,004,899)</b>	<b>(62,825,088)</b>
<b>Efectivo Neto (Usado) en Actividades de Operación</b>	<b>(130,974,206)</b>	<b>(52,715,795)</b>
<b>Actividades de Inversión</b>		
Inversión en activos fijos	(27,469,882)	(43,236,117)
Retiro de activos fijos	4,187,329	22,064,681
Disminución en inversiones permanente	(601,773)	(572,656)
<b>Efectivo Neto (Usado) en Actividades de Inversión</b>	<b>(23,884,326)</b>	<b>(21,744,092)</b>
<b>Actividades Financieras</b>		
Aportaciones recibidas en el año	85,746,535	77,890,755
Retiro de aportaciones en el año	(68,764,140)	(70,316,888)
Aumento en la reserva legal	11,137,500	984,114
Depósitos de ahorro recibidos en el año neto	185,007,885	9,514,584
Disminución en préstamos por pagar	(29,088,775)	32,314,414
Distribución de excedentes	(10,109,293)	(9,841,143)
<b>Efectivo Neto Provisto en Actividades Financieras</b>	<b>173,929,712</b>	<b>40,545,836</b>
Aumento (disminución) neta en el efectivo y equivalentes	19,071,180	(33,914,051)
Efectivo y equivalentes al inicio del año	43,704,131	77,618,182
<b>Efectivo y Equivalente al Final del Año</b>	<b>L 62,775,311</b>	<b>L 43,704,131</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**

---

**Nota 1. Breve Historia de la Cooperativa y Finalidad**

La cooperativa es una organización de servicios de primer grado, sin fines de lucro. Fue constituida el 25 de agosto de 1971, bajo el acuerdo No.124 otorgado por la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía, e inscrita su personería jurídica en el libro 389, tomo IV del Registro Nacional de Cooperativas dependientes del Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP). En fecha 19 de febrero de 2015 fue reinscrita en el Registro Nacional de Cooperativas que para tal efecto llevaba el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) registrada bajo acuerdo número 034 del libro I, del Tomo I. La finalidad principal de la cooperativa es: a) Estimular el ahorro entre sus asociados y para ese fin recibir sus aportaciones de capital; b) Hacer préstamos a sus asociados a un interés razonable; c) Capacitar económica y socialmente a los asociados mediante una adecuada educación cooperativista y d) Fomentar la expansión e integración del movimiento cooperativista. El domicilio de la cooperativa es Taulabé, Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, Honduras, C.A.

**Nota 2. Bases para Preparar los Estados Financieros**

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados para permitir a la cooperativa cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento e informar a la asamblea de afiliados sobre la situación financiera. El ente regulador de cooperativas aprobó el manual contable para las cooperativas, estipulando que con la aplicación de este manual las cooperativas sujetas a esta normativa contable no aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera, debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera. En consecuencia, estos estados financieros se consideran de propósito especial y pueden no ser apropiados para otra finalidad.

**Nota 3. Políticas Contables**

Un resumen de las políticas de contabilidad más significativas de la cooperativa se presenta a continuación:

**Moneda Funcional y de Presentación**

Los estados financieros están medidos utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación en los estados financieros.

**Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo y las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: el efectivo, depósitos en bancos nacionales, otras instituciones financieras y las mismas instituciones del sector cooperativo.

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**

**Préstamos, Descuentos, Negociaciones y Reservas**

Los préstamos por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinados y son reconocidos inicialmente al importe del respectivo desembolso. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los préstamos por cobrar son dados de baja o por deterioro. La estimación para préstamos de dudoso recaudo se constituye con la regulación emitida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), bajo acuerdo No.JD.001-21-04-2020 (último acuerdo del ente supervisor), el cual establece categorizar y clasificar los préstamos y dependiendo de dicha clasificación establecer porcentajes mínimos y máximos de estimación para préstamos de dudoso recaudo. Los criterios de clasificación para deudores están en función de la capacidad y el comportamiento del pago del deudor, el entorno económico y la disponibilidad de las garantías. La valuación de la cartera de préstamos se efectúa de conformidad con esta regulación vigente y se clasifica para créditos para pequeños deudores comerciales, microcréditos, agropecuarios, consumo, vivienda, hipotecarios y no hipotecarios clasificados de acuerdo con la antigüedad de los saldos en mora con las siguientes categorías de clasificación de los préstamos, tal como se detallan:

<b><u>Categoría</u></b>	<b><u>Nombre</u></b>	<b><u>Días de Mora</u></b>
I	Créditos bueno	Hasta 90 días
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días
V	Créditos de pérdida	Más de 450 días

Para efectos de constitución de reservas, en cada una de las categorías de préstamos se aplican los porcentajes siguientes:

**Pequeños Deudores Comerciales**

La cobertura de clasificación y criterios de los pequeños deudores comerciales es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

<b><u>Categoría</u></b>	<b><u>Nombre</u></b>	<b><u>Días de Mora</u></b>	<b><u>Reservas</u></b>
I	• Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	• Créditos bajo normas	De 211 a 360 días	25%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	• Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**

---

**Microcréditos**

La cobertura de clasificación y criterios de los microcréditos se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

<b>Categoría</b>	<b>Nombre</b>	<b>Días de Mora</b>	<b>Reservas</b>
I	• Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	• Créditos bajo normas	De 211 a 360 días	25%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	• Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

**Créditos Agropecuarios**

La cobertura de clasificación y criterios de los créditos agropecuarios es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

<b>Categoría</b>	<b>Nombre</b>	<b>Días de Mora</b>	<b>Reservas</b>
I	• Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	0.5%
III	• Créditos bajo normas	De 211 a 360 días	20%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	• Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

**Créditos Personales o Consumo**

La cobertura de clasificación y criterios de los créditos de consumo es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

<b>Categoría</b>	<b>Nombre</b>	<b>Días de Mora</b>	<b>Reservas</b>
I	• Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
	• Créditos buenos: tarjetas de crédito		1%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	• Créditos bajo normas	De 211 a 360 días	30%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	• Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**

**Créditos para Vivienda**

La cobertura de clasificación y criterios de los créditos de consumo es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

<b><u>Categoría</u></b>	<b><u>Nombre</u></b>	<b><u>Días de Mora</u></b>	<b><u>Reservas</u></b>
I	• Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 150 días	2%
III	• Créditos bajo normas	De 151 a 210 días	10%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 211 a 360 días	20%
V	• Créditos de pérdida	De 361 a 720 días	60%
VI	• Créditos de perdida vivienda	Mas de 720 días	100%

**Inversiones y Fondo de Estabilización Cooperativo**

Las inversiones se contabilizan al costo de adquisición y los intereses se reconocen como ingresos cuando se reciben. Según el artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, las cooperativas deben mantener como fondo de estabilización cooperativa un porcentaje no menor al que establezca el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados. Según acuerdo JD-01-21-04-2020 y que entró en vigencia en fecha 21 de abril de 2020, emitido por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas, para el año 2025 se aprobó mantener los porcentajes sobre las captaciones en moneda nacional y extranjera en los valores siguientes:

<b><u>Moneda Nacional</u></b>	<b><u>Moneda Extranjera</u></b>
9%	24%

**Propiedad, Planta y Equipo**

Los activos fijos se registran al costo de adquisición. Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta de activos fijos y los desembolsos por reparaciones y mantenimiento se registran a resultados del período en que se incurren, las mejoras se capitalizan. La depreciación es calculada por el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles estimadas de los activos depreciables, como se detalla a continuación:

<b><u>Activo</u></b>	<b><u>Años</u></b>	<b><u>Porcentaje</u></b>
Edificios	40	2.5%
Mobiliario y equipo de oficina	5	10%
Instalaciones	10	5%
Equipo de cómputo	3	33.33%
Vehículos	5	20%

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**

---

**Bienes Adjudicados**

De acuerdo con resolución del ente supervisor de cooperativas, los bienes muebles e inmuebles que la cooperativa recibe en dación de pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) Al valor acordado con el deudor en la dación de pago, b) Al valor del avalúo practicado, c) Al valor consignado en el remate judicial y d) Saldo de capital del crédito neto de reservas de valuación. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le agregan los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien. De acuerdo con el mandato del ente supervisor establece que los activos sean enajenados en un plazo no mayor de cuatro años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos en dación de pago o en su defecto sean amortizados en un plazo máximo de 6 años. La utilidad o pérdida en la venta de activos eventuales al contado, se reconocen resultados en el momento de la venta y por ventas financiadas se difiere y el ingreso se reconoce a resultados en la medida en que se recupere el préstamo.

**Aportaciones de los Cooperativistas**

Las aportaciones de los cooperativistas se incrementan con los excedentes distribuidos y las aportaciones obligatorias establecidas en la Ley de Cooperativas de Honduras. El reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras en su artículo 115 “Régimen Económico, indica que las aportaciones en las cooperativas de cualquier tipo o grado pueden ser ordinarias y extraordinarias. Las primeras son fijadas en los estatutos de carácter obligatorio y las segundas acordadas por la asamblea general y con un destino específico. Las aportaciones no pueden ser menores a L.360.00 anuales”.

**Depósitos de Ahorro y a Plazo**

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la cooperativa de acuerdo con el reglamento emitido por la Junta Directiva. De acuerdo con el artículo 119-I de las reformas a la Ley de Cooperativas de Honduras, indica que las cooperativas deben mantener como fondo de estabilización para garantizar los depósitos de ahorro captados de sus afiliados invertidos en valores de fácil convertibilidad.

**Reservas Patrimoniales**

Las reservas patrimoniales se constituyen con los excedentes generados por la cooperativa al final de cada periodo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Cooperativas de Honduras y en los estatutos de la cooperativa en vigencia. La cooperativa de acuerdo con la ley deberá constituir las siguientes reservas, 10% para reserva legal acumulable anualmente, que servirá para cubrir pérdidas de operaciones. La asamblea general ordinaria podrá acordar la capitalización parcial o total de los excedentes distribuidos y no pagados. En ningún caso se utilizará más del 50% de los excedentes de cada ejercicio social para la formación de fondos especiales y reservas.

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**

**Moneda y Transacciones en Moneda Extranjera**

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción de referencia del Banco Central de Honduras. Las ganancias o pérdidas derivadas de estos ajustes se registran en los resultados del año corriente.

**Regulaciones Cambiarias**

La unidad monetaria de la República de Honduras es el Lempiras (L) y el tipo de cambio relacionado con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$), es regulado por el Banco Central de Honduras mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de Abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el Reglamento para la Negociación Pública de Divisas en el mercado cambiario que establece que las personas naturales o jurídicas, podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. El precio promedio de compra y venta de la divisa fue de:

	<u>Compra</u>	<u>Venta</u>
Al 31 de diciembre de 2025	L 26.3737	L 26.5056
Al 31 de diciembre de 2024	L 25.3800	L 25.5069

**Nota 4. Disponibilidades Inmediatas**

Las disponibilidades inmediatas que las constituyen los saldos del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre, estaba registrado de la siguiente forma:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b><u>Moneda Nacional</u></b>		
Caja chica	L 81,000	L 81,000
Caja, fondo de cambio	635,805	753,824
Caja, fondo de reserva	11,493,600	13,614,187
Bancos, cuentas de ahorro	4,111,862	2,680,420
Bancos, cuentas de cheques	38,864,895	22,091,823
Federación y cooperativas de ahorro y crédito	5,738,929	2,863,946
<b>Sub Total Moneda Nacional</b>	<b>60,926,091</b>	<b>42,085,200</b>
<b><u>Moneda Extranjera</u></b>		
Caja, fondo de reserva y cambio	866,033	934,796
Bancos, cuentas de ahorro	496,854	351,800
Bancos, cuentas de cheque	175,989	159,093
Federación y cooperativas de ahorro y crédito	310,344	173,242
<b>Sub-Total Moneda Extranjera (i)</b>	<b>1,849,220</b>	<b>1,618,931</b>
<b>Total</b>	<b>L 62,775,311</b>	<b>L 43,704,131</b>

(i) Equivalente a US\$.70,116 (US\$.63,788 en 2024).

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**

**Nota 5. Inversiones Temporales**

Al 31 de diciembre, las inversiones temporales que las constituyen certificados de depósito a corto plazo, estaban colocadas en las siguientes instituciones:

	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
Banco Cuscatlán, S.A.	L 37,421,979	L 30,406,080
Banco Davivienda, S.A.	22,000,000	
Banco Atlántida S.A.	20,000,000	650,000
Banco Del País, S.A.	10,000,000	350,000
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.	10,000,000	
Banco Lafise, S.A.	395,606	380,700
Cooperativa de Ahorro y Crédito Intibucana, Limitada	45,000,000	10,000,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Ocotepeque, Limitada	25,100,100	20,100,100
Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega, Limitada	20,000,000	
Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibena, Limitada	14,000,100	2,000,000
Cooperativa Mixta Comega, Limitada	10,000,000	
Cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de Septiembre, Limitada	10,000,000	
Cooperativa de Ahorro y Crédito Apaguiz, Limitada	10,000,000	10,000,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Elga, Limitada	5,000,100	
Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada	2,000,000	2,000,000
Cooperativa Mixta Porteña, Limitada		269,028
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras	100,000	150,000
<b>Subtotal Inversiones Temporales</b> (ii)	<b>241,017,885</b>	<b>76,305,908</b>
Inversiones instituciones financieras, cooperativas y federación (iii)	88,043,878	69,604,880
<b>Total</b>	<b>L 329,061,763</b>	<b>L 145,910,788</b>

- (ii) Los certificados de depósitos en moneda nacional (Lempiras) devengan tasas de interés anual que oscilan entre el 4% y 13.75%, con vencimiento en el año 2026 y certificados de depósito en moneda extranjera (Dólares Estadounidenses) devengan tasa de interés anual que oscila entre el 1.75% y 2.25%, con vencimiento en el 2026.
- (iii) Al 31 de diciembre las inversiones en el Fondo de Estabilización Cooperativo se detallan a continuación:

	<b><u>Concentración</u></b>	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
Instituciones financieras	19%	L 16,713,089	L 10,440,732
Cooperativas de ahorro y crédito	44%	38,847,260	31,849,488
Federación	37%	32,483,529	27,314,660
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>L 88,043,878</b>	<b>L 69,604,880</b>

El Fondo de Estabilización Cooperativo (FEC), al 31 de diciembre, estaba colocado en las siguientes instituciones financieras:

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Instituciones Financieras</b>		
Banco del País S.A.	L 9,659,242	L 2,152,280
Banco Davivienda, S.A.	2,500,000	
Banco Atlántida S.A.	2,158,242	2,152,280
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.	2,158,242	2,152,280
Banco Cuscatlán, S.A.	237,363	2,328,420
<b>Sub-Total</b>	<b>16,713,089</b>	<b>8,785,260</b>
<b>Cooperativas de Ahorro y Crédito y en Federación</b>		
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras	32,483,529	27,314,600
Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada	8,000,000	456,840
Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña, Limitada	7,159,343	5,956,840
Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega, Limitada	6,106,595	5,956,840
Cooperativa de Ahorro y Crédito Intibucana, Limitada	6,106,595	8,000,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Ocotepeque, Limitada	6,000,000	7,134,500
Cooperativa Mixta Comega, Limitada	5,000,000	6,000,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Elga, Limitada	474,727	456,840
<b>Sub-Total</b>	<b>71,330,789</b>	<b>60,819,620</b>
<b>Total Fondo de Estabilización Cooperativo</b> (iv)	<b>L 88,043,878</b>	<b>L 69,604,880</b>

(iv) La posición del Fondo de Estabilización Cooperativo al 31 de diciembre de 2025, en cumplimiento a lo indicado por el ente supervisor, estaba constituido de la siguiente manera:

	<b>Lempiras</b>	<b>Dólares (Expresados en Lempiras)</b>
Saldo de obligaciones depósitos de ahorro	L 580,519,714	L 23,175,856
Saldo de obligaciones depósitos a plazo fijo	595,151,432	5,849,468
Depósitos FEC de FEC	(171,590,401)	(2,385,074)
<b>Total Obligaciones Depositarias</b>	<b>1,004,080,745</b>	<b>26,640,250</b>
Porcentaje para el Fondo de Estabilización Cooperativo	9%	24%
<b>Total Inversiones Requeridas para el FEC</b>	<b>90,367,267</b>	<b>6,393,660</b>
Saldo de inversiones constituidas para el FEC	80,501,000	7,542,878
Prestamos con fondos FEC	15,066,839	
<b>Suficiencia del Fondo de Estabilización Cooperativo</b>	<b>L 5,200,572</b>	<b>L 1,149,218</b>

**Nota 6. Préstamos, Descuentos, Negociaciones - Neto**

Los préstamos, descuentos, negociaciones e intereses por cobrar al 31 de diciembre, estaban integrados como se detallan a continuación:

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Préstamos por Cobrar por Garantía:</b>		
Préstamos fiduciarios	L 611,953,460	L 644,795,259
Préstamos hipotecarios	417,446,711	363,893,666
Préstamos automáticos	97,333,948	117,207,814
Préstamos alivio Covid	69,842,903	92,530,195
Préstamos especiales	49,142,388	75,879,190
Préstamos fondos externos	67,078,841	74,360,189
Préstamos prendarios	26,706,158	7,138,973
Préstamos readecuados	909,522	2,489,707
Préstamos refinanciados	669,879	938,519
<b>Total Préstamos por Cobrar</b> (v)(vi)(vii)	<b>1,341,083,810</b>	<b>1,379,233,512</b>
Menos: Provisión para préstamos de dudoso cobro (viii)	(49,210,764)	(53,050,885)
<b>Total Préstamos por Cobrar Neto</b>	<b>1,291,873,046</b>	<b>1,326,182,627</b>
Intereses y cuentas por cobrar	34,556,978	43,129,645
Menos: Provisión de intereses	(652,090)	(650,000)
<b>Total Intereses y Cuentas por Cobrar</b> (ix)	<b>33,904,888</b>	<b>42,479,645</b>
<b>Total Préstamos y Cuentas por Cobrar</b>	<b>L 1,325,780,024</b>	<b>L 1,368,662,272</b>

(v) La cartera de préstamos por cobrar estaba amparada por garantías fiduciarias, prendarias e hipotecarias, devengan entre el 9% y 36% de interés anual en Lempiras y de entre el 9% y 10% de interés anual en moneda extranjera, con vencimiento de entre un (1) mes hasta veinticinco (25) años plazo de acuerdo al tipo de préstamos.

(vi) Al 31 de diciembre, la cartera de préstamos por cobrar por rubros estaba detallada de la siguiente manera:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Consumo	L 859,780,914	L 860,643,025
Vivienda	243,855,487	250,795,853
Comercial	209,875,535	221,227,871
Microcrédito	20,348,907	36,683,175
Agropecuario	7,222,967	9,883,588
<b>Total</b>	<b>L 1,341,083,810</b>	<b>L 1,379,233,512</b>

(vii) Al 31 de diciembre, la cartera de préstamos por cobrar por antigüedad de saldos estaba detallada de la siguiente manera:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Vigentes	L 1,231,638,484	L 1,265,477,186
Atrasados	50,136,065	47,820,616
Vencidos	15,814,599	18,485,769
En ejecución judicial	43,494,662	47,449,941
<b>Total</b>	<b>L 1,341,083,810</b>	<b>L 1,379,233,512</b>

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**

(viii) El movimiento de la reserva para préstamos de dudoso cobro al 31 de diciembre, se muestra en el siguiente detalle:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Saldo al inicio del año</b>	L 53,050,885	L 51,757,512
Aumentos	4,291,561	3,000,000
Disminución	(8,131,682)	(1,706,627)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>L 49,210,764</b>	<b>L 53,050,885</b>

(ix) Los intereses y cuentas por cobrar al 31 diciembre, se detallan a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Intereses sobre préstamos	L 13,733,367	L 14,293,135
Cuentas varias por cobrar	5,194,000	4,130,192
Cuentas por cobrar proyecto	6,644,464	6,644,463
Anticipo de gastos legales	471,186	462,186
Funcionarios y empleados	1,430,068	1,419,668
Imperia Capital ES, Inc. (x)		10,000,000
Otras menores	7,083,893	6,180,001
<b>Sub Total</b>	<b>34,556,978</b>	<b>43,129,645</b>
Provisión para intereses dudosos	(652,090)	(650,000)
<b>Total</b>	<b>L 33,904,888</b>	<b>L 42,479,645</b>

(x) En fecha 29 de diciembre de 2025, se canceló el pagaré correspondiente suscrito entre la cooperativa y la sociedad Imperia Capital ES, Inc.

**Nota 7. Inversiones Permanentes**

El saldo de las inversiones permanentes al 31 de diciembre, estaban colocadas en las siguientes instituciones:

<b>Instituciones</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (xi)	L 6,655,133	L 6,123,814
Equidad Compañía de Seguros S.A (xii)	11,037,000	11,037,000
Red Tecnológica S.A. de C.V. (xii)	1,590,000	1,590,000
Sociedad Administradora de Fondos Confianza (xiii)	500,000	500,000
Otras cooperativas	312,934	242,480
<b>Total</b>	<b>L 20,095,067</b>	<b>L 19,493,294</b>

- (xi) Las inversiones en la Federación están constituidas por aportaciones especiales, con vencimiento indefinido, devengan intereses y generan excedentes.
- (xii) Las inversiones en estas empresas corresponden a acciones de capital, la primera dedicada a la venta de seguros y la segunda dedicada a la venta de hardware y software.
- (xiii) Sociedad administradora de fondos de garantía del país, dedicada a facilitar a través de la garantía recíproca el acceso al crédito de sectores productivos.

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**

**Nota 8. Propiedad, Planta y Equipo - Neto**

Los activos fijos al 31 de diciembre, estaban integrados por los siguientes bienes:

	<b>2024</b>	<b>Aumento</b>	<b>Disminución</b>	<b>2025</b>
Terrenos	L 17,991,744			L 17,991,744
Edificios	121,593,509	L 3,603,679		125,197,188
Mobiliario y equipo	13,780,706	833,932	L 133,812	14,480,826
Equipo de informática	21,062,908	159,816	156,657	21,066,067
Vehículo	5,106,061	2,049,840	1,314,549	5,841,352
Instalaciones	16,877,919	355,520	534,197	16,699,242
Obras en construcción	16,393,517	20,467,095	4,070,589	32,790,023
<b>Total</b>	<b>212,806,364</b>	<b>27,469,882</b>	<b>6,209,804</b>	<b>234,066,442</b>
Menos: Depreciación acumulada	(64,974,489)	(8,125,094)	(2,022,475)	(71,077,108)
<b>Valor Neto</b>	<b>L 147,831,875</b>	<b>L 19,344,788</b>	<b>L 4,187,329</b>	<b>L 162,989,334</b>

**Nota 9. Activos Eventuales - Neto**

Los activos eventuales recibidos en dación de pago de préstamos y otros al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Terrenos	L 53,370,180	L 55,152,509
Viviendas	19,007,316	22,993,140
Bienes en proceso de distribución	16,596,385	16,596,385
Bienes muebles	467,826	162,826
<b>Sub Total</b>	<b>89,441,707</b>	<b>94,904,860</b>
Menos: Amortización de activos eventuales	(69,186,077)	(65,956,301)
<b>Total</b>	<b>L 20,255,630</b>	<b>L 28,948,559</b>

**Nota 10. Otros Activos - Neto**

Los otros activos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Programa informático	L 5,681,862	L 5,621,738
Activos intangibles en proceso	5,304,582	5,304,582
Aplicaciones licencias	1,424,015	367,662
Gastos pagados por anticipado	2,793,231	1,758,378
<b>Sub Total</b>	<b>15,203,690</b>	<b>13,052,359</b>
Menos: Amortización de activos intangible	(4,257,039)	(2,349,537)
<b>Total</b>	<b>L 10,946,651</b>	<b>L 10,702,823</b>

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**

**Nota 11. Exigibilidades Inmediatas**

Las exigibilidades inmediatas que las constituyen los depósitos de ahorro retirables al 31 de diciembre, estaban distribuidas como se detallan:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Depósitos retirables, moneda nacional	L 52,594,216	L 471,120,036
Depósitos retirables, moneda extranjera (i)	23,175,857	22,165,759
Depósitos de menores, moneda nacional	11,610,914	10,354,716
Depósitos de programado, moneda nacional	1,388,949	963,720
Depósitos plan de retiro empleado, moneda nacional	5,265,200	4,900,397
Depósitos de retiro patrono, moneda nacional	9,660,435	6,653,470
<b>Total (ii)</b>	<b>L 603,695,571</b>	<b>L 516,158,098</b>

(i) Equivalente a US\$.874,376 (US\$. 869,010 en 2024).

(ii) La cooperativa paga tasas de interés por los depósitos de ahorro retirable a sus afiliados entre 0.10% y 3% de interés anual en moneda nacional y entre 0.15% y 2% en moneda extranjera, los depósitos de ahorro de menores y programados pagan tasas de entre el 0.50% y 4% de interés anual en moneda nacional.

**Nota 12. Exigibilidades a Término**

Las exigibilidades a término que las constituyen los depósitos a plazo al 31 de diciembre, estaban distribuidas como se detallan:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Depósitos a plazo, moneda nacional	L 595,151,433	L 498,222,980
Depósitos a plazo, moneda extranjera (iii)	5,849,468	5,307,509
<b>Total (iv)</b>	<b>L 601,000,901</b>	<b>L 503,530,489</b>

(iii) Equivalente a US\$.220,688 (US\$. 208,081 en 2024)

(iv) Los depósitos a plazo fijo por días de vencimiento al 31 de diciembre, presentaban la siguiente situación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Depósitos a plazo a 90 días	L 74,145,371	L 18,666,731
Depósitos a plazo a 180 días	97,155,627	58,438,108
Depósitos a plazo a 270 días	2,550,143	2,498,316
Depósitos a plazo de 271 a 365 días	229,404,558	236,706,532
Depósitos a plazo más 365 días	95,835,202	140,010,802
Depósitos a plazo Hasta 1800 días	101,910,000	47,210,000
<b>Total (v)</b>	<b>L 601,000,901</b>	<b>L 503,530,489</b>

(v) La cooperativa paga tasas de interés anual por los depósitos a plazo a sus afiliados entre el 1.50% y 8.50% en moneda nacional y entre el 1% y 3% en moneda extranjera.

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**

**Nota 13. Cuentas por Pagar**

Los saldos de los pasivos a cargo de la cooperativa al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
Obligaciones por administración	L 12,322,373	L 15,883,451
Cuentas inactivas (vi)	107,225	21,512,805
Acreedores cuentas varias	6,688,472	6,861,180
Valores pendientes de aplicación	5,516,179	3,482,696
Valores pendientes de conciliar mayor a 6 meses	524,905	744,991
Otras cuentas por pagar	4,268,610	2,943,855
Intereses y excedentes por pagar		513,637
<b>Total</b>	<b>L 29,427,764</b>	<b>L 51,942,615</b>

(vi) En fecha 29 de junio de 2025, según consta en acta de Junta Directiva No.1120, se acordó el traslado de los saldos de las cuentas inactivas no reclamados por los afiliados a las cuentas de reserva legal y al Fondo de Desarrollo Cooperativo, según lo establecido en el Artículo 81A de la Ley de Cooperativas de Honduras.

**Nota 14. Préstamos por Pagar**

Los préstamos por pagar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (vii)	L 16,800,993	L 45,889,768
<b>Total</b>	<b>L 16,800,993</b>	<b>L 45,889,768</b>

(vii) Desembolsos de préstamos con garantía mixta, devengan tasas del 10% de interés anual, con vencimiento en los años 2028 y 2029.

**Nota 15. Provisiones y Fondos**

Las provisiones y fondos al 31 de diciembre, estaban conformadas como se detallan:

	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
Provisión para educación, capacitación y fondo social	L 113,491	L 176,255
Provisión para beneficios sociales	1,542,829	124,854
Provisiones especial fondo desarrollo cooperativo	30,040	182,857
<b>Total</b>	<b>L 1,686,360</b>	<b>L 483,966</b>

**Nota 16. Aportaciones**

Al 31 de diciembre, las aportaciones de los afiliados devengan tasa de entre el 1.50% y 6% de interés anual, las cuales son establecidas anualmente por la Junta Directiva. Estas aportaciones son retirables y son contabilizadas como parte del patrimonio de la cooperativa. A continuación, se presenta el movimiento de las aportaciones:

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>L 446,758,987</b>	<b>L 439,185,120</b>
Aumentos	85,746,535	77,890,755
Disminuciones	(68,764,140)	(70,316,888)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>L 463,741,382</b>	<b>L 446,758,987</b>

**Nota 17. Otros Ingresos**

Los otros ingresos habidos durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, estaban conformadas como se detallan:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Ingresos por comisiones	L 977,262	L 1,714,338
Otros ingresos por servicios y productos	2,314,632	746,275
Ingresos por servicio	4,434,788	4,426,699
Utilidad por venta de activo eventual	6,351,056	1,082,844
Ingresos extraordinarios	4,398,672	2,869,524
<b>Total</b>	<b>L 18,476,410</b>	<b>L 10,839,680</b>

**Nota 18. Gastos de Estructura Orgánica**

Los gastos de estructura orgánica incurridos durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, se presentan en el siguiente detalle:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Gastos de asamblea general	L 2,612,494	L 4,633,096
Gastos de junta directiva	3,993,365	3,973,891
Gastos de junta de vigilancia	2,779,300	2,609,801
Gastos de comités		9,978
<b>Total</b>	<b>L 9,385,159</b>	<b>L 11,226,766</b>

**Nota 19. Gastos de Personal**

Los gastos de personal incurridos durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, se presentan en el siguiente detalle:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Sueldos y salarios	L 34,192,932	L 31,077,193
Sueldos extraordinarios	149,597	404,280
Compensaciones sociales	8,337,334	10,286,982
Gastos de viaje	2,689,168	2,562,418
Gastos por prestaciones laborales	1,203,140	1,517,403
Aportaciones patronales	3,549,807	2,650,363
<b>Van...</b>	<b>50,121,978</b>	<b>48,498,639</b>

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>...Vienen</b>	<b>50,121,978</b>	<b>48,498,639</b>
Bonificaciones	1,970,983	1,944,437
Capacitación y entrenamiento personal	763,138	1,687,075
Otros menores	1,177,652	1,319,620
<b>Total</b>	<b>L 54,033,751</b>	<b>L 53,449,771</b>

**Nota 20. Gastos Generales y Administración**

Los gastos generales y administración incurridos durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, se presentan en el siguiente detalle:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Impuestos y contribuciones	L 1,676,885	L 1,683,646
Honorarios profesionales	2,551,303	3,418,366
Arrendamiento	2,580,261	2,405,924
Reparación uso y mantenimiento	3,404,230	2,640,773
Promociones y publicidad	2,252,242	7,027,854
Amortización de primas de seguro	7,503,590	8,371,809
Gastos por servicios	10,678,893	12,326,261
Gastos por depreciaciones	19,106,934	18,712,694
Papelería y útiles de oficinas y lubricantes	2,547,678	2,679,243
Gastos tecnología	8,972,145	7,959,617
Gastos extraordinarios	3,791,707	801,843
Otros gastos menores	5,960,891	7,182,476
<b>Total</b>	<b>L 71,026,759</b>	<b>L 75,210,506</b>

**Nota 21. Presupuesto y Ejecución Presupuestaria**

Los rubros más importantes de presupuesto y ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2025, se presentan a continuación:

<b>Cuenta</b>	<b>Presupuestado</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
<b>Ingresos</b>				
Intereses sobre disponibilidades e inversiones	L 18,637,857	L 27,670,096	L 9,032,239	
Intereses recibidos prestamos	188,511,227	172,754,463	(15,756,764)	
Otros ingresos	14,157,768	18,476,410	4,318,642	
<b>Total Ingresos</b>	<b>221,306,852</b>	<b>218,900,969</b>	<b>(2,405,883)</b>	<b>99%</b>
<b>Costos Financieros</b>				
Intereses sobre depósitos de ahorro	3,637,097	4,006,567	(369,470)	
Intereses sobre depósitos a plazo	39,098,066	40,610,860	(1,512,794)	

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**

<b>Cuenta</b>	<b>Presupuestado</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
Intereses sobre aportaciones	18,871,483	18,371,695	499,788	
Intereses por endeudamiento externo	4,180,559	3,664,591	515,968	
Otros gastos financieros	2,660,140	3,770,894	(1,110,754)	
<b>Total Costos Financieros</b>	<b>68,447,345</b>	<b>70,424,607</b>	<b>(1,977,262)</b>	<b>103%</b>
<b>Gastos de Administración</b>				
Gastos de estructura orgánica	9,821,123	9,385,159	435,964	
Gastos de personal	60,574,200	54,033,751	6,540,449	
Gastos generales y administración	72,060,566	71,026,759	1,033,807	
<b>Total Gastos de Administración</b>	<b>L 142,455,889</b>	<b>L 134,445,669</b>	<b>L 8,010,220</b>	<b>95%</b>

**Nota 22. Indicadores Financieros**

Los índices financieros de acuerdo a la categoría al 31 de diciembre de 2025, estaban formados como sigue:

<b>Indicadores</b>	<b>% Requerido</b>	<b>% Alcanzado</b>
<b>Límites de Riesgo</b>		
1) Límite de préstamos otorgado a un deudor afiliado	≤5%	3.78%
2) Concentración crediticia por grupo familiar del deudor afiliado	≤7.50%	0.00%
3) Créditos otorgados a desarrollos de proyectos de vivienda	≤10%	0.00%
<b>Calidad de Activos</b>		
1) Suficiencia de provisión para la cartera crediticia	≥100%	119.00%
2) Índice de morosidad	≤12%	8.33%
3) Índice de activos improductivos	≤15%	12.55%
<b>Solvencia</b>		
1) Índice de capital institucional	≥10%	18.97%
2) Patrimonio comprometido por cartera en mora mayor a 90 días	<80%	16.44%
3) Índice de capital institucional ajustado	≥20%	33.76%
<b>Liquidez</b>		
1) Cobertura de obligaciones depositarias en moneda nacional	≥9%	9.52%
2) Cobertura de obligaciones depositarias en moneda extranjera	≥24%	28.31%
3) Cobertura de obligaciones a corto plazo	≥110%	146.78%
<b>Gestión Administrativa</b>		
1) Autosuficiencia operativa	≥110%	100.81%
2) Eficiencia sobre activos productivos netos	<15%	8.34%
<b>Rendimientos y Costos</b>		
1) Rentabilidad sobre activos netos promedio	≥0.5%	0.76%

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**

---

**Nota 23. Señales Expansivas**

**Crecimiento del Activo Total**

Al 31 de diciembre de 2025, el total de activos netos de la cooperativa fueron de L.1,931,901,690 con un crecimiento relativo de L.166,647,948 y absoluto del 9% en relación con el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 que fueron de L.1,765,253,742.

**Disminución de la Cartera de Préstamos**

La cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2025 fue de L.1,341,083,810 con una disminución relativa de L.38,149,702 y absoluta del 3% en relación con el 31 de diciembre de 2024 que era de L.1,379,233,512.

**Crecimiento en Captaciones**

Las captaciones por depósitos de ahorro y a plazo al 31 de diciembre de 2025 era de L.1,204,696,472 con un crecimiento relativo de L.185,007,885 y absoluto de 19% con respecto al periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 que fueron de L.1,019,688,587.

**Incremento en el Pasivo Total**

El pasivo total al 31 de diciembre de 2025 era de L.1,252,611,589, con un crecimiento relativo de L.134,606,653 y absoluto de 12% con respecto al periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 que fueron de L.1,118,004,936.

**Crecimiento en Aportaciones**

Las aportaciones al 31 de diciembre de 2025 sumaban L.463,741,382, con un crecimiento relativo de L.16,982,395 y absoluto del 4% con respecto al periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 que fueron de L.446,758,987. Cabe mencionar que durante el periodo 202 hubo retiros de aportaciones por L.68,764,140, sin embargo, el incremento en las mismas fue de L.85,746,535.

**Crecimiento en el Estado de Resultados**

Al 31 de diciembre de 2025, los intereses generados por la actividad prestataria, inversiones y disponibilidades fueron de L.200,424,559, con un crecimiento relativo de L.3,451,527 y absoluto de 2% con respecto al periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 que fueron de L.196,973,032. La utilidad neta en intereses representa el 65% en relación con el total de los ingresos por intereses y el excedente neto con relación al total de los ingresos fue de un 7%.

**Nota 24. Contingencias, Beneficios Fiscales y Compromisos**

**Contingencias**

**Pasivo Laboral**

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la cooperativa, según el tiempo de servicio y de acuerdo con las disposiciones del código del Trabajo de Honduras, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido. A la fecha de los estados financieros, existe un pasivo registrado por este concepto por L.27,455 y la cooperativa reconoce estos gastos en el periodo en que se incurren.

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**

---

**Demandas Civiles y Ejecutivas de Pago**

- a) Al 31 de diciembre de 2025, la cooperativa a través de sus apoderados legales estaba sometiendo aproximadamente 216 demandas civiles y ejecutivas de pago para la recuperación de algunos créditos que estaban en mora. El monto de estas demandas al 31 de diciembre de 2025 ascendía a L.45,944,065 y la cobrabilidad de estos créditos depende de la agilización de los cobros por parte de la cooperativa y sus apoderados legales.
- b) Al 31 de diciembre de 2025, existe una demanda por vía del proceso declarativo ordinario para pago de indemnización por daños y perjuicios por pérdidas patrimoniales y extrapatrimoniales sobre un activo eventual recibido por la cooperativa en dación de pago por un monto de L.49,990,000. En la carta de confirmación recibida de fecha 08 de enero de 2026, el Bufete Escobar Flores y Asociados, manifiesta que se dictó sentencia definitiva favorable a la cooperativa y que la misma se encuentra en la Corte de Apelaciones de lo Civil, ya que el demandante interpuso un recurso de apelación y el mismo se encuentra en proceso sentencia por parte de la Corte Suprema de Justicia.

**Beneficios Fiscales**

Las cooperativas están reguladas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, donde se establece que las instituciones cooperativas están exentas del pago de impuestos sobre la renta en los artículos 56, 57 y 58 de esta ley. A partir del año 2005, conforme a lo establecido en la Ley de Equidad Tributaria, sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, las cooperativas que se dediquen a realizar actividades mercantiles con personas naturales y jurídicas distintas a sus miembros, con excepción de las dedicadas a la actividad agrícola, están obligadas al pago de todos los impuestos y demás gravámenes fiscales que correspondan; dichas cooperativas quedarán sujetas al control y fiscalización del Servicio de Administración de Rentas (SAR). En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, en su artículo 1 se decreta que las cooperativas están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y sus colaterales, entendiéndose por tales el activo neto y la aportación solidaria temporal que se originen de los actos que realicen las cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP), a partir del ejercicio fiscal 2014.

**Contribución Social del Sector Cooperativo**

En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, se crea la "Contribución Social del Sector Cooperativo", que debe ser pagada anualmente y a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes del periodo fiscal anterior inmediato, según corresponda por cada cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). La contribución social es de un 15% de los excedentes netos generados en el periodo fiscal inmediato anterior.

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**

---

**Impuesto Contribución Especial del Sector Cooperativo**

De acuerdo con el Decreto No.166-2011 del Congreso Nacional de Honduras que conforma el Decreto 105-2011 que contiene la Ley de Seguridad Poblacional, las cooperativas están obligadas a pagar una contribución especial del sector cooperativo del 3.6% sobre los excedentes netos anuales (ingresos menos gastos) de su actividad cooperativa. Los recursos los recauda el Servicio de Administración de Rentas (SAR) y las declaraciones juradas quedan pendientes de ser revisadas por esta autoridad fiscal.

**Compromisos**

**Contratos de Remesas**

Al 31 de diciembre de 2025, la cooperativa tiene firmado contratos con Correo y Remesas Electrónicas, S.A. y la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras como intermediaria para la prestación de servicios no exclusivos para el pago y envío de transferencias electrónicas de dinero del sistema de Western Unión, acompañado con las instrucciones de pago para que entregue los montos remesados a los beneficiarios ubicados en el área de influencia de la cooperativa. Como consecuencia de la designación y los servicios que provee la cooperativa bajo contrato, la misma tiene derecho a una compensación en la forma establecida en cada contrato. El plazo del contrato es improrrogable por lo que deberá suscribirse un nuevo contrato o una ampliación por medio de una carta contractual, la cual tendrá una vigencia a partir del 01 de noviembre del 2024 hasta 01 de noviembre del 2029 por un periodo de 5 años.

**Nota 25. Obligaciones Legales**

Como consecuencia de la publicación del decreto No.174-2015, publicado en Diario Oficial La Gaceta el 01 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la ley de cooperativas de Honduras, la cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que pueden tener efectos de responsabilidad futuros a saber:

1. La cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimiento.
2. La cooperativa queda obligada a publicar dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de cada ejercicio anual en la página Web sus estados financieros con sus respectivas notas y dictamen de auditor externo.
3. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/12-2016, contentivo de las Normas para la Administración de la Liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito, relativa a: Calce de plazos (Tratamiento de los depósitos, activos y pasivos a computarse), Remisión, control y fiscalización y Sistema de gestión de riesgos de liquidez
4. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/28-01-2016 contentivo del Reglamento Especial de Sanciones a ser Aplicado a las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**

---

5. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.003/03-09-2015, contentivo de las Normas de Gobierno Cooperativo para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
6. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del Acuerdo S.E. No.001/03-09-2015, contentivo del Manual de Límites de Riesgos e Indicadores Financieros y de Gestión para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
7. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento de la resolución No.08-11-2014 del Consejo Superior de Cooperativas (CONSUCOOP), relativa a “Lineamientos para la Inversión de los Recursos del Fondo de Estabilización Cooperativa a ser Constituido por las Cooperativas de Ahorro y Crédito” (Artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, relativas a: diversificación de los recursos, inversión de los recursos, política de inversiones, límites de inversión por instrumentos financieros, límites por emisor, utilización de los recursos del fondo, custodia, control y seguimiento de títulos valores, registro contable de inversiones, remisión de información y plazo de adecuación.
8. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/20-10-2016 relativo a las “Normas para la Administración de los Activos Eventuales en las Cooperativas de Ahorro y Crédito”.
9. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo JD.02-11-15-2017 y acuerdo JD.001-21-04-2020 contentivo de las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos en las Cooperativas.

**Nota 26. Instrumentos Financieros y Administración de Riesgos**

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración de la cooperativa para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que está expuesta la cooperativa son el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y el riesgo de tasa de interés. Otros riesgos de negocio importantes son los que se refieren a la detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, el riesgo operacional, el riesgo estratégico, el riesgo reputacional, el riesgo tecnológico, el riesgo de país, el riesgo legal y el riesgo regulatorio.

**Riesgo de Crédito**

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen a la cooperativa a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales, en otras instituciones financieras y en otras instituciones cooperativas, además de las inversiones y los préstamos e intereses por cobrar. La cooperativa tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito. Adicionalmente la cooperativa esta supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**

---

**Gestión del Riesgo**

La gestión integral del riesgo es el proceso mediante el cual la estructura administrativa de la cooperativa, de conformidad con su tolerancia al riesgo, establece los montos de exposición y las estrategias para que la alta administración y el personal de todos los niveles, implementen procedimientos y tareas sistemáticas para identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar los riesgos inherentes que pueden afectar el alcance de los objetivos institucionales. La cooperativa cuenta con procesos formales de administración integral de riesgos que permiten identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear las exposiciones de riesgo que está asumiendo de acuerdo con el perfil de riesgo inherente a su estrategia de negocio, políticas, procedimientos, estructura organizacional, segmento de mercado objetivo y acorde a los productos y servicios que ofrece a sus afiliados.

**Riesgo de Tasa de Interés**

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las aportaciones de socios están sujetas al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado. El riesgo en las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

**Riesgo de Moneda**

El efectivo, las inversiones y los depósitos de afiliados incluyen saldos en dólares estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuaciones en la tasa de cambio del dólar con respecto al Lempira. La cooperativa mitiga el riesgo de pérdida manteniendo un balance entre activos y pasivos en dólares estadounidenses.

**Riesgo de Liquidez**

Es el riesgo de que la cooperativa encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir con sus compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad de la cooperativa para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable. La cooperativa financia la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con los depósitos y las aportaciones de sus afiliados. La misma está sujeta a la creación de un fondo de estabilización financiera como encaje legal, el con propósito de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo de sus afiliados, financiando sus operaciones con fondos propios. De acuerdo con las Normas sobre Correspondencia entre Operaciones Activas y Pasivas de la administración de la liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito, según resolución SV No.07-11-2014 de calce de plazos, la liquidez de la financiera al 31 de diciembre de 2025, estaban compuestas como se detalla a continuación:

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**

**Composición de Activos Líquidos Netos de Descuento al 31 de Diciembre de 2025**

	Hasta 30 Días Nacional	Hasta 30 Días Extranjera	31-90 Días Nacional	31-90 Días Extranjera	0-90 Días Nacional	0-90 Días Extranjera
<b>Flujos de Activos (a)</b>						
Caja	L 12,210,405	L 866,033			L 12,210,405	L 866,033
Depósitos en bancos del interior	48,715,686	983,187			48,715,686	983,187
Inversiones en valores	50,100,100		L 135,100,200	L 16,000	185,200,300	16,000
Inversiones en fondos especiales	24,800,000	37,500	41,501,000	94,000	66,301,000	131,500
Prestamos vigentes	10,278,055		20,556,109		30,834,164	
Deudores varios	6,018,146		12,036,293		18,054,439	
Intereses sobre préstamos por cobrar	13,723,801	9,567	27,447,601	19,133	41,171,402	28,700
Intereses y dividendos sobre inversiones por cobrar	321,445	27	3,072,140	286	3,393,584	314
<b>Total de Flujos de Activos</b>	<b>166,167,638</b>	<b>1,896,314</b>	<b>239,713,343</b>	<b>129,419</b>	<b>405,880,980</b>	<b>2,025,734</b>
<b>Flujos de Pasivos (b)</b>						
Obligaciones por administración	123,224				123,224	
Acreedores varios	50,805				50,805	
Cuentas por pagar	42,574				42,574	
Depósitos de ahorro	116,103,943	4,635,172	116,103,943	4,635,171	232,207,886	9,270,343
Depósitos a plazo	10,396,479	379,799	23,707,844	978,992	34,104,322	1,358,791
Créditos y obligaciones bancarias	595,481				595,481	
Intereses por pagar	146,815				146,815	
<b>Total de Flujos de Pasivos</b>	<b>127,459,321</b>	<b>5,014,971</b>	<b>139,811,787</b>	<b>5,614,163</b>	<b>267,271,107</b>	<b>10,629,134</b>
<b>A. Flujo activos - Flujo pasivos</b>	<b>L 38,708,317</b>	<b>L (3,118,657)</b>	<b>L 99,901,556</b>	<b>L (5,484,744)</b>	<b>L 138,609,873</b>	<b>L (8,603,400)</b>
<b>Calce (Descalce) (A/B)</b>	<b>0.13</b>	<b>(1.17)</b>	<b>0.33</b>	<b>(2.06)</b>	<b>0.46</b>	<b>(3.23)</b>

**Calificación de Riesgos Global**

Calificación	Porcentaje de Evaluación	Nivel de Riesgo
<b>A</b>	<b>98.86%</b>	<b>BAJO</b>

**Calificación y Nivel de Riesgo de Gestión**

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 30%	Nivel de Riesgo
<b>A</b>	<b>99.10%</b>	<b>29.73%</b>	<b>BAJO</b>

**Calificación y Nivel de Riesgo e Indicadores Financieros**

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 70%	Nivel de Riesgo
<b>A</b>	<b>98.75%</b>	<b>69.13%</b>	<b>BAJO</b>

**Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de cambios en los precios de mercado, como ser tasas de interés, precio de los instrumentos financieros y tipos de cambio con respecto a monedas extranjeras que afectan el ingreso de la cooperativa o el valor de sus participaciones en instrumentos financieros. El objetivo de la administración de los riesgos de mercado es el de controlar las exposiciones dentro de los parámetros aceptables, mientras se optimiza el retorno con relación al riesgo asumido. Dentro del riesgo de mercado, se incluye el riesgo

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**

---

cambiario que es el que está expuesto la cooperativa debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio y el riesgo de tasa de interés que es el riesgo a que está expuesta la cooperativa por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados en los cambios en las tasas de interés.

**Riesgo de Lavado de Activos**

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la cooperativa, puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar la imagen de la cooperativa. La cooperativa está sujeta a las regulaciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), para minimizar este riesgo con la aplicación del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos a las políticas de conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, el nombramiento del oficial de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgos. Al 31 de diciembre de 2025, la cooperativa estaba cumpliendo con esta regulación a efecto de minimizar este riesgo.

**Riesgo Operacional**

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos. La cooperativa ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónicos que incluyen controles de acceso y pruebas antes de su nivel de implementación.

**Riesgo Estratégico**

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Asimismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la cooperativa. La cooperativa tiene un alto porcentaje de exposición al riesgo estratégico en vista de que el área financiera no trabaja coordinadamente con la unidad de gestión integral de riesgos para hacer una revisión y aprobación de los límites en donde se comparen los límites aprobados y el resultado presentado durante el año en relación con el plan estratégico anual.

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**

---

**Riesgo Reputacional**

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la cooperativa (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante sus afiliados, que conlleve una disminución del volumen de clientes, la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión del demás riesgo inherentes a la cooperativa, inciden en el riesgo reputacional.

**Riesgo Tecnológico**

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad. Como parte de los componentes del riesgo tecnológico, se encuentra el riesgo de la información que es el que ocurre si la información confidencial, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato que se guarde sea producto de fraude o manipulación sin autorización. Independientemente del medio en que se guarde, respalde o custodie la información, esta debe estar sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad incluyendo las normas que ha impuesto la cooperativa.

**Riesgo Legal**

Es el riesgo que se refiere a la pérdida a que se expone la cooperativa en caso de que exista un incumplimiento de sus contrapartes y no se pueda exigir por vía judicial, el cumplimiento de los compromisos contraídos. Se refiere a operaciones que tengan algún error de interpretación jurídica o alguna omisión de la información. El riesgo legal debe ser dirigido por los asesores legales de la cooperativa, quienes definirán los responsables de establecer el procedimiento para esta gestión, el cual debe estar incluido en los manuales de procedimientos.

**Riesgo Regulatorio**

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual la cooperativa opera, también incluye cualquier pérdida que pudiera originarse de cambios en los requerimientos regulatorios. Para mitigar este riesgo, la cooperativa ha incorporado dentro de su gobierno cooperativo políticas, procedimientos y líneas de comunicación que permiten atender en tiempo y forma que dictan las leyes y reglamentos que regulan las actividades de las cooperativas, así como atender las instrucciones emanadas de su cooperativa supervisora y encargada de su aplicación y seguimiento. Al 31 de diciembre de 2025, la cooperativa tiene nombrado un Oficial de Cumplimiento, Departamento de Auditoría Interna, Oficial de Riesgos y TIC para mitigar el riesgo regulatorio.


**Nota 27. Aprobación de los Estados Financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, fueron aprobados por la Junta Directiva en fecha 15 de enero de 2026. Estos estados financieros deben ser presentados para su aprobación definitiva a la asamblea general de afiliados y se espera que sean aprobados sin modificaciones.

## CONSTANCIA

El Infrascrito Registrador Nacional de Cooperativas dependiente del **CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCOOP)** por medio de la presente **HACE CONSTAR:** Que la Firma de Auditoría Externa denominada **AUDITORIA Y CONSULTORÍA ASOCIADOS, S. DE R. L. DE C. V.**, se encuentra legalmente **INSCRITA** en el Registro de Auditores Externos del CONSUCOOP (RAEC), bajo el **Acuerdo RAEC- N° 006-11-07-2019**, de fecha once (11) de julio del año dos mil diecinueve (2019). Dicha Firma está catalogada bajo la **CATEGORIA "A"**.

Y, para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente **CONSTANCIA**, en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, a los nueve (9) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

  
**ABG. GERARDO ALFREDO SAGASTUME CABANAS**  
**REGISTRADOR NACIONAL DE COOPERATIVAS**  
**CONSUCOOP**





**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

MARIA ERLINDA LANZA  
Firmado digitalmente por MARIA ERLINDA LANZA  
Fecha: 2026.01.07 10:40:07  
LANZA

## CONSTANCIA

SEGSE-CN-03/2026

El infrascrito Secretario General de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, atendiendo solicitud presentada por la Licenciada **SUSAN EVELIS ALCERRO MERCADO**, en su condición de representante legal de la firma **AUDITORÍA Y CONSULTORÍA ASOCIADA, S. de R. L. de C.V.** y de acuerdo a los datos del Registro de Auditores Externos (RAE), que al efecto lleva esta Comisión, por medio del Departamento de Registros Públicos de la Gerencia de Protección al Usuario Financiero, **HACE CONSTAR:** que la firma **AUDITORÍA Y CONSULTORÍA ASOCIADA, S. de R. L. de C.V.** se encuentra inscrita en la categoría "B" en el Registro de Auditores Externos (RAE), según resolución **RAE/GPUF No. 9/12/07-2018**, actualizados hasta 15 de marzo de 2026, sujeta al cumplimiento de todas sus obligaciones de conformidad con lo establecido en las Normas del Registro y Contratación del Trabajo de los Auditores Externos.

Lo anterior fundamentado en el numeral 2) de la parte resolutive de la Resolución DPI No. 1486/05-08-2013, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; y el artículo 27 numerales 2, 3 y 8 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo.

La presente constancia se extiende sin perjuicio de cualquier hecho que llegue a ser de nuestro conocimiento como resultado de los controles de registro que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros realiza periódicamente a las Firmas Auditoras.

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los siete días del mes de enero del año dos mil veintiséis.



JUAN MANUEL SIBAJA SALINAS

**JUAN MANUEL SIBAJA SALINAS**  
Secretario General

CC: Archivo/LAFP

CNBS Honduras   

 <https://www.cnbs.gob.hn/>

Comisión Nacional de Bancos y Seguros  
+504 2290-4500  
Tegucigalpa, Honduras.  
Francisco Morazán



Carriles del Guaparo Sur, Edificio  
Plaza Azul, 6to nivel, local 63

+504 2235 6947  
+504 2235 9573

cohpucp.honduras.org



# CONSTANCIA

La Administración del Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP), **HACE CONSTAR QUE: LA FIRMA AUDITORIA Y CONSULTORIA ASOCIADA S. DE R. L. DE C. V.** está inscrita en este colegio bajo el registro **No. 2008-06-0068** y se encuentra solvente a mayo 2026.

Y, para los fines que el interesado estime conveniente, se le extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central a los quince días del mes de mayo de dos mil veinticinco.

Por:

  
\_\_\_\_\_  
**Administración  
COHPUCP**

**ADMINISTRACIÓN  
COHPUCP**  
  
Desde 1995